

CAPÍTULO IV

ENTRE FRONTERAS Y CONTRATOS:

EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS INCOTERMS 2020

Brenda Eunice Moscosa Bazán
Rosa María Cuellar Gutierrez



RESUMEN
CAPÍTULO IV
ENTRE FRONTERAS Y CONTRATOS:
EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS INCOTERMS 2020

Eje Temático	Contenido
Idea central del capítulo	Los Incoterms son claves para lograr claridad contractual, eficiencia logística y competitividad en mercados globales. Su correcta elección fortalece las relaciones comerciales y reduce riesgos.
Qué son los Incoterms	Reglas creadas por la CCI que definen las obligaciones de entrega, el punto de transferencia de riesgos, costos, no regulan precio, forma de pago ni transferencia de propiedad. Versión vigente: Incoterms 2020.
Importancia	Evitan malentendidos, establecen responsabilidades logísticas, facilitan negociación, y dan claridad sobre transporte, seguro, riesgos y aduanas.
Clasificación	11 Incoterms agrupados principalmente en cuatro categorías de acuerdo a su nivel de responsabilidad del vendedor: 1. Grupo E (entrega en origen) 2. Grupo F (transporte principal no pagado por el vendedor) 3. Grupo C (transporte principal pagado por el vendedor) 4. Grupo D (entrega en destino)
Qué regulan	• Punto de entrega • Transmisión de riesgos • Distribución de gastos • Quién contrata transporte • Obligaciones documentales • Quién gestiona seguro y aduanas
Transporte y aplicación	• Marítimo: gran volumen, bajo costo (FAS, FOB, CFR, CIF). • Multimodal: (EXW, FCA,CPT,CIP,DAP,DPU,DDP) Aéreo: rápido, seguro, alto valor. Terrestre: flexible, puerta a puerta. Ferroviario: sostenible, larga distancia. Multimodal: un solo operador, un único documento.
Elección del Incoterm	Depende de: tipo de transporte, valor y volumen, experiencia logística, riesgos deseados, método de pago, capacidad de negociación y la naturaleza de la mercancía.
Tendencias logísticas	• Digitalización: eBL, e-CMR con blockchain. • Logística verde alineada con los ODS.
Incoterms recomendados para exportar	EXW (mínima responsabilidad). FCA, FAS, FOB (control moderado, el vendedor despacha aduana de salida).
Incoterms recomendados para importar	DAP, DPU, DDP (máxima responsabilidad del vendedor). CIF, CIP (vendedor paga transporte principal y seguro).

CAPÍTULO IV **ENTRE FRONTERAS Y CONTRATOS:** **EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS INCOTERMS 2020**

Brenda Eunice Moscosa Bazán*
Rosa María Cuellar Gutierrez**

SUMARIO: I. Introducción; II. Clasificación y tipos de Incoterms; III. División de los Incoterms según el tipo de transporte; 3.1. Transporte marítimo; 3.2 Transporte aéreo; 3.3 Transporte terrestre; 3.4 Transporte ferroviario; 3.5 Transporte multimodal; IV. Incoterms más utilizados para exportar; V. Incoterms más utilizados para importar; VI. Conclusiones; VII. Lista de fuentes.

I. Introducción

Los Incoterms (Términos Internacionales de Comercio) constituyen un conjunto de reglas que determinan las condiciones de entrega de mercancías entre compradores y vendedores de distintos países en sus operaciones comerciales. Estas reglas fueron elaboradas por la Cámara de Comercio Internacional (CCI) en 1936, con el propósito de establecer un lenguaje común y comprensible en el ámbito del comercio exterior.

De este modo, se evitan confusiones derivadas de diferencias culturales, lingüísticas o jurídicas entre las partes involucradas. Los Incoterms se han actualizado con el tiempo para adaptarse a los cambios del comercio global; la aparición de nuevas revisiones no invalida automáticamente lo previsto en ediciones anteriores. Su versión más reciente, Incoterms 2020, está vigente desde el 1 de enero de 2020.

El objetivo principal de los Incoterms es definir con claridad las responsabilidades, obligaciones y costos que asumen comprador, vendedor y, en su caso, el transportista. Establecen elementos clave como el lugar y el momento de entrega de los bienes, la transferencia de riesgos, la asignación de costos de transporte, los seguros y el manejo de la documentación adecuada para cada proceso de importación o exportación.

Es pertinente subrayar que estas reglas de alcance internacional no regulan el estado de la mercancía, las condiciones de uso o las formas de pago, entre otros aspectos. Sin embargo, al precisar conceptos como el precio pagado y ciertos gastos vinculados a la operación,

* Licenciada en Comercio Internacional de la Colegio Anglo Mexicano; correo personal: eunicebzn@outlook.com

** Docente de Tiempo completo de la Coordinación Académica Regional Veracruz del Sistema de Enseñanza Abierta. Programa Contaduría; correo institucional: rcuellar@uv.mx

coadyuvan a determinar la base gravable de los impuestos. Así, los Incoterms resultan decisivos en el comercio internacional, pues reducen malentendidos, clarifican los términos contractuales y favorecen la fluidez y la transparencia de los negocios.

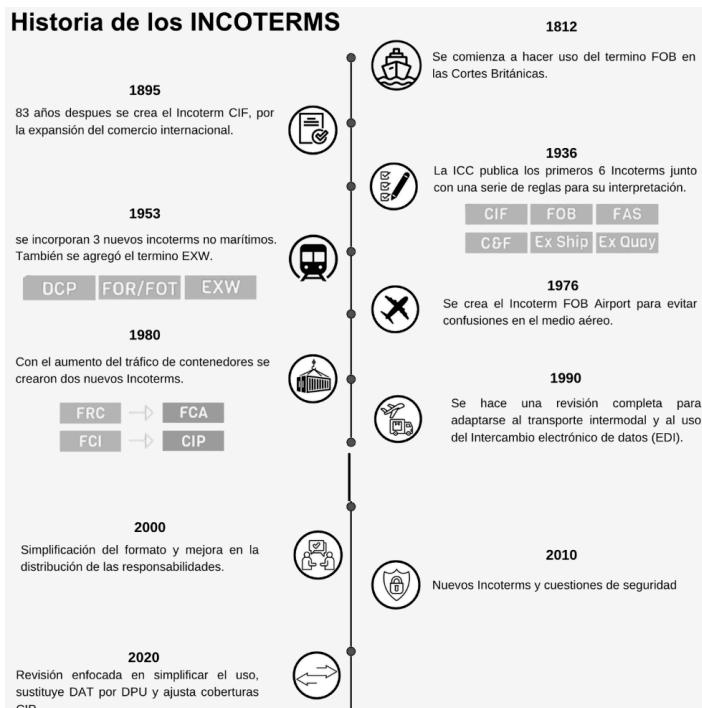
II. Clasificación y tipos de Incoterms

Los Incoterms se agrupan en once términos expresados con siglas de tres letras y resultan determinantes en la gestión de las operaciones de compraventa internacional de mercancías. Su aplicación correcta exige que en el contrato se indique el término elegido, junto con el lugar o punto designado y el año de la versión aplicable. Una elección inadecuada puede generar costos adicionales, retrasos en la entrega o incluso la terminación del contrato (De los Ríos, 2025).

A continuación, se presenta una línea del tiempo que expone la evolución histórica de los Incoterms, desde sus antecedentes hasta la versión vigente de 2020, destacando los principales ajustes introducidos en cada revisión y la adaptación constante de estas reglas al desarrollo del comercio internacional.

Imagen 5.

Historia de los Incoterms



Fuente: elaboración propia con datos de iContainers (2023)

El uso adecuado de las reglas Incoterms fortalece la planificación estratégica de la internacionalización y favorece una gestión eficiente de las operaciones de comercio exterior. Cada empresa debe seleccionar el término que le otorgue mayor control sobre su cadena logística, minimizando costos y riesgos para asegurar la satisfacción del cliente y propiciar su fidelización (Cabrera Cánovas, 2020).

Entre sus principales funciones se encuentran:

- La distribución de gastos y costes;
- Determinar obligaciones de las partes contratantes;
- Establecer punto dónde se transfiere el riesgo;
- Definir quién realiza la gestión del transporte y el seguro; y
- Define la responsabilidad de los trámites aduaneros.

A continuación, se presenta una tabla con las siglas de los Incoterms y su significado, que permite identificar de forma clara y rápida el alcance de cada término conforme a la versión vigente de la Cámara de Comercio Internacional (2020).

Tabla 4.

Responsabilidades y riesgos de los Incoterms

Incoterm	Definición	Responsabilidades del exportador	Transmisión del riesgo
EXW	Entregado en fábrica	Empaque y embalaje de la mercancía.	Dentro de las instalaciones del exportador, sin cargar la mercancía al transporte.
FCA	Libre transportista	Envío al transportista principal.	Al momento de entregar la mercancía al transportista internacional.
FAS	Libre al costado de buque	Envío hasta el costado del buque en el puerto de embarque.	Al momento de entregar la mercancía en el muelle y la pone a disposición de la línea marítima, junto al buque, en el puerto de salida.
FOB	Libre a bordo	Envío al puerto Gastos aduanales de exportación Carga de la mercancía en el buque	Cuando se carga la mercancía al buque en el puerto de salida.
CPT	Transporte pagado hasta	Carga en el transporte local Trámites de exportación Pago del transporte internacional	Cuando se entrega la mercancía al primer transportista en el lugar de origen.
CIP	Transporte y seguro pagado hasta	Envío al transportista principal Gastos aduanales de exportación Pago del transporte internacional y seguro	Al momento de entregar las mercancías al transportista internacional.
CIF	Costo y flete	Envío al puerto Gastos aduanales de exportación Pago del transporte marítimo internacional y seguro	Cuando se termina de cargar las mercancías al buque en el puerto de salida.
CFR	Costo, seguro y flete	Envío al puerto Gastos aduanales de exportación Pago del transporte marítimo internacional	Cuando se termina de cargar las mercancías al buque en el puerto de salida.
DAP	Entregado en lugar	Envío al transportista principal Gastos aduanales de exportación Pago del transporte internacional Traslados internos en el país destino	Al entregar la mercancía en algún lugar del país destino acordado, pero sin descargarla.
DPU	Entrega y descarga en lugar acordado	Envío al transportista principal Gastos aduanales de exportación Pago del transporte internacional Descarga en terminal destino	Al entregar la mercancía en el lugar designado por el importador en el país destino, una vez que se haya descargado.
DDP	Entregado derechos pagados	Envío al transportista principal gastos aduanales de exportación Pago del transporte internacional, Gastos aduanales de importación Pago de traslados internos en el país destino.	Al entregar la mercancía en algún lugar pactado del país destino, pero sin descargarla.

Fuente: elaboración propia con datos de CCI (2020)

Se clasifican en grupos, interpretados de la siguiente manera: de salida; sin pago del transporte principal; con pago del transporte principal; y de llegada, que incluye la entrega (Cámara de Comercio Internacional, 2020).

Tabla 5.

Clasificación de los Incoterms

Grupo	Incoterms	Uso
E	EXW	<ul style="list-style-type: none">○ Las obligaciones del vendedor terminan cuando se pone la mercancía a disposición del comprador en sus instalaciones.
F	FCA, FAS, FOB	<ul style="list-style-type: none">○ El vendedor pone la mercancía a disposición del transportista principal.○ Las formalidades aduaneras de exportación son ejecutadas el vendedor.
C	CPT, CIP, CFR, CIF	<ul style="list-style-type: none">○ El vendedor se hace cargo del pago del transporte principal.○ El riesgo y la propiedad de la mercancía se transfieren en el momento de la carga en el transporte principal
D	DAP, DPU, DDP	<ul style="list-style-type: none">○ El vendedor se hace cargo de todos los costes y los riesgos provenientes del transporte de la mercancía hasta el país destino.

Fuente: elaboración propia con datos de CCI (2020)

Los Incoterms establecen con precisión el momento en que se transfiere la responsabilidad entre las partes; sin embargo, presentan debilidades que pueden generar desventajas en los procesos comerciales, pues, al carecer de obligatoriedad, solo adquieren validez jurídica cuando se consignan de forma clara en un contrato de compraventa internacional (Vigueras y Haza, 2020).

En consecuencia, delimitan únicamente las responsabilidades relativas a entrega, riesgos, costos y formalidades aduaneras, pero no sustituyen otras cláusulas necesarias del contrato internacional. Resulta conveniente pactar la regla Incoterms que mejor se ajuste a las operaciones y necesidades de cada compañía.

Dentro de las limitaciones de los Incoterms, existen ciertos aspectos que estas reglas no contemplan, estos son:

- Precio de la mercancía;
- Método de pago;
- La ruta y otras condiciones específicas de transporte;
- Identificación de la mercancía;
- Penalizaciones por incumplimiento de contrato; y
- Transferencia de la propiedad.

En el contrato de compraventa internacional, la forma más segura de dejarlo asentado consiste en indicar con precisión el Incoterm elegido, el lugar o punto designado y la versión aplicable, por ejemplo:

“[Regla Incoterm elegida] [puerto, lugar o punto designado]

Incoterms ® 2020.

FCA Almacén del vendedor, Xalapa, Veracruz , Incoterms 2020

A continuación, y a manera de resumen, se presenta un cuadro con los Incoterms y las responsabilidades, costos y riesgos asignados a cada parte conforme a la versión 2020.

Imagen 6.

Incoterms 2020

INCOTERMS 2020										
EMBALAJE Y VERIFICACIÓN	CARGA	TRANSPORTE INTERIOR	FORMALIDADES ADUANERAS	CARGA A BORDO	TRANSPORTE PRINCIPAL	SEGURO DE TRANSPORTE	DESCARGA DEL BUQUE	FORMALIDADES ADUANERAS	TRANSPORTE INTERIOR	RECEPCIÓN Y DESCARGA
MULTIMODAL										
EXW										
FCA										
CPT										
CIP										
DAP										
DPU										
DDP										
EXCLUSIVO MARÍTIMO										
FAS										
FOB										
CFR										
CIF										

■ Vendedor (exportador)

■ Comprador (importador)

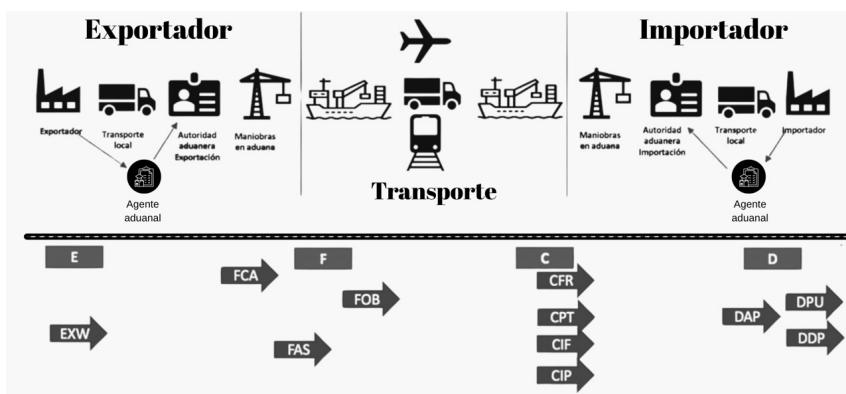
Fuente: elaboración propia

III. División de los Incoterms según el tipo de transporte

En el comercio internacional, la aplicación de los Incoterms varía según el modo de transporte empleado, pues cada operación requiere condiciones específicas de entrega, carga y asignación de riesgos. Existen cuatro vías principales: marítima, aérea, ferroviaria y por carretera. La elección del medio idóneo depende de factores como el tipo de producto, su peso y dimensiones, el origen y el destino, así como el plazo de entrega requerido. A continuación, se analizan las características, ventajas y operadores de cada modalidad. Al final, a modo de síntesis, se presenta un cuadro comparativo que contrasta rapidez, capacidad, seguridad, costo y tipo de mercancía (Dorta-González, 2019).

Imagen 7.

Responsabilidades

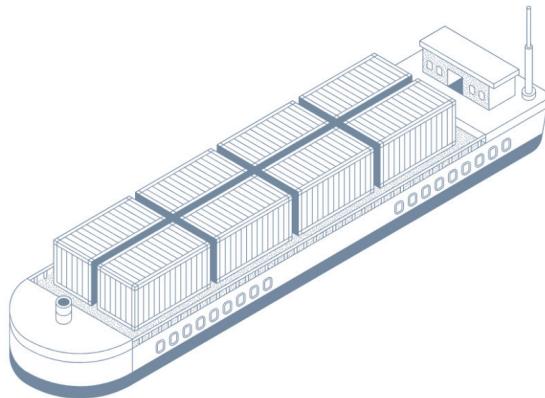


Fuente: elaboración propia.

3.1. Transporte marítimo

Es el medio más utilizado en el comercio exterior por su bajo costo y elevada capacidad de carga. Se divide, principalmente, en dos modalidades: carga fraccionada, atendida por buques de línea regular, y carga a granel, realizada entre puertos de tráfico limitado, comúnmente mediante buques *tramp*.

Imagen 8.
Transporte marítimo



Fuente: Canva

El flete se calcula con base en el peso o el volumen de la mercancía, aplicándose el criterio del mayor valor. La empresa transportista emite una nota de embarque en la que se precisa quién será responsable de recibir la carga en el puerto de destino, así como los costos de descarga y el posible depósito en almacenes portuarios.

Tabla 6.
Operadores en el transporte marítimo



Fuente: Elaboración propia con datos de Dorta-González (2019)

3.2 Transporte aéreo

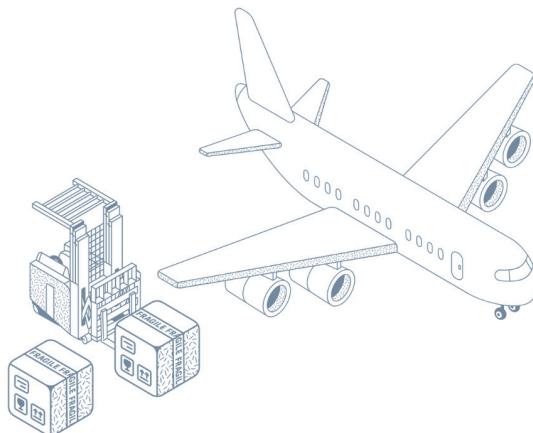
Se distingue por su rapidez y eficiencia, y resulta especialmente útil para el traslado de mercancías perecederas, farmacéuticas o de alto valor en relación con su peso. Aunque es el medio más costoso, ofrece ventajas significativas: reducción de riesgos de robo o demoras, menores costos de seguro y embalaje, y una logística más ágil.

Las tarifas internacionales se establecen conforme a las regulaciones de la International Air Transport Association (IATA) y pueden depender del peso, volumen y tipo de mercancía. La carga se entrega en la terminal de la aerolínea, la cual se encarga del transporte principal y emite la guía aérea. Una vez en el aeropuerto de destino, la compañía notifica la llegada al destinatario o espera la recolección de la mercancía.

Este medio de transporte es de gran relevancia para mercancías que requieren entregas urgentes, continuidad en la cadena de suministro o control estricto de tiempos. Aunque su capacidad de carga es menor en comparación con otras modalidades, el auge del comercio electrónico global ha incrementado su importancia en la logística internacional contemporánea.

Imagen 9.

Transporte aéreo



Fuente: Canva

3.3 Transporte terrestre

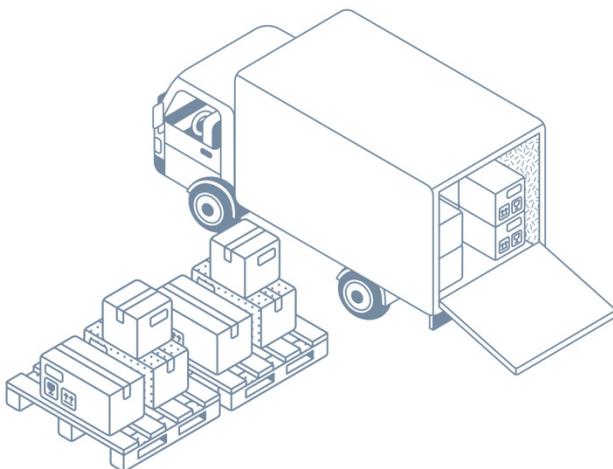
Se caracteriza por su flexibilidad, accesibilidad y alcance directo. Resulta idóneo para operaciones puerta a puerta sin requerir infraestructura compleja. Es el medio preferido para la distribución nacional y para traslados complementarios a otros modos de transporte. Puede adaptarse a prácticamente cualquier tipo de producto y combina rapidez con costos relativamente bajos. Sus principales modalidades son:

- Cargas completas: cuando se destina exclusivamente a un solo envío, ideal para grandes volúmenes; y
- Cargas grupales: varios cargadores comparten el mismo transporte, reduciendo los costos logísticos.

Entre sus ventajas destacan la respuesta ágil, la alta frecuencia de servicios y la capacidad de adaptación a distintos tipos de mercancía.

Imagen 10.

Transporte terrestre



Fuente: Canva

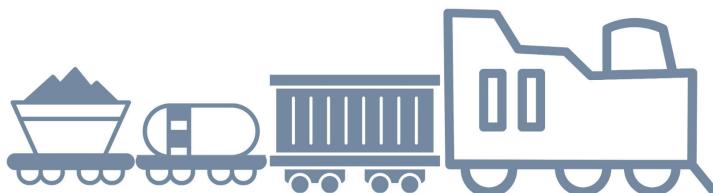
3.4 Transporte ferroviario

Es apropiado para envíos de gran volumen o de vagones completos a largas distancias. En comparación con el transporte marítimo o carretero, su uso es más limitado; sin embargo, resulta eficiente en capacidad, sostenibilidad y menor impacto ambiental.

Su estructura tarifaria se determina por peso, volumen y distancia. Se utiliza ampliamente para el traslado de materias primas, minerales y productos industriales. En países con redes ferroviarias desarrolladas, como Estados Unidos, China o Alemania, este sistema constituye un componente relevante de la logística multimodal, al conectar puertos con zonas industriales.

Imagen 11.

Transporte ferroviario



Fuente: Canva

3.5 Transporte multimodal

El transporte multimodal combina dos o más medios de transporte bajo la responsabilidad de un solo operador, quien se encarga de emitir un documento único que ampara toda la operación. Este esquema permite optimizar tiempos, costos y procesos logísticos, al reducir retrasos y simplificar la documentación mediante el uso exclusivo del documento de transporte multimodal.

Un elemento clave de esta modalidad es la ruptura de carga, entendida como el momento en que la mercancía se separa total o parcialmente para su almacenamiento temporal o su redistribución a distintos destinatarios. Este proceso es coordinado por los Operadores de Transporte Multimodal (OTM), empresas especializadas que organizan y supervisan el traslado y asumen la responsabilidad por el cumplimiento del contrato de transporte (Dorta-González, 2019).

Tabla 7.

Características de los medios de transporte

	Rapidez	Capacidad	Seguridad	Coste	Tipo de mercancía	Incoterm
Marítimo	B	MA	A	B	Contenedores y granel	TODOS MENOS DAF
Aéreo	MA	B	MA	A	Alto valor y perecederas	EXW, FCA, CPT, CIP, DDU, DDP
Carretera	A	B	M	B	Todas	EXW, FCA, CPT, CIP, DAF, DDP, DDU
Tren	M	A	A	M	Granelles y sólidos	EXW, FCA, CPT, CIP, DAF, DDP, DDU
Multimodal	A	M	M	M	Todas	TODOS

Nota: A: Alto / MA: Muy Alto / B: Bajo / M: medio

Fuente: elaboración propia

La elección del Incoterm adecuado, una vez definido el medio de transporte, debe realizarse con base en acuerdos comerciales, pues de ello dependen la seguridad, los costos y los riesgos asumidos por ambas partes. En muchos casos se elige un término por costumbre o por propuesta del comprador, sin ponderar los factores que determinan su correcta aplicación.

La dimensión de la empresa también influye: las compañías de mayor escala suelen negociar mejores tarifas y seguros; por ello utilizan Incoterms “largos” al vender para mantener mayor control logístico y, al comprar, optan por términos “cortos” para asumir menor responsabilidad.

Debe considerarse la asignación de riesgos para comprador y vendedor respecto de la titularidad de la mercancía. Asimismo, la forma de pago/cobro resulta más conveniente en ciertos Incoterms que en otros, lo que incide en el nivel de seguridad financiera y de confianza entre las partes. Los métodos más utilizados son los siguientes:

Tabla 8.

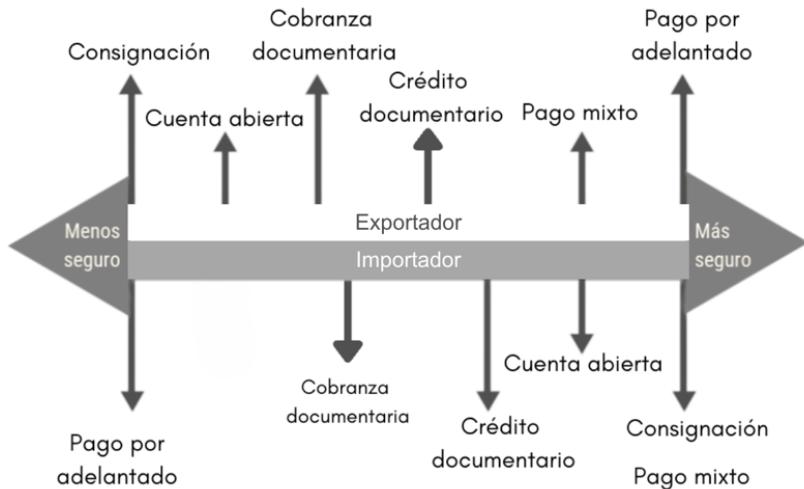
Métodos de pago

Método de pago	Características	Incoterm compatible
Pago por adelantado	- El comprador paga antes del envío de la mercancía. - Es el más seguro para el vendedor	EXW, FCA, FOB.
Cobranza documentaria	- El vendedor envía la mercancía y entrega los documentos comerciales al banco para que sean remitidos al comprador. - El banco actúa como intermediario sin asumir riesgo de pago.	FOB, CFR, CIF
Crédito documentario	- Es el método más seguro y ampliamente utilizado. - Es un compromiso bancario de pago emitido por el banco del comprador, el cual garantiza el pago al vendedor si este presenta los documentos que prueben el cumplimiento del contrato.	FOB, CFR, CIF
Cuenta abierta	- El vendedor envía la mercancía antes de recibir el pago, otorgando un crédito al comprador por un plazo determinado.	DAP, DDP
Transferencia bancaria internacional	- Transferencia directa de fondos, puede utilizarse como pago parcial, anticipo o saldo final en una operación.	Cualquiera
Consignación	- El pago se completa después de que el comprador recibe la mercancía. - Se basa en un acuerdo mediante el cual el vendedor mantiene la propiedad de la mercancía hasta que sea vendida por el comprador al usuario final.	FCA, DAP
Pago mixto o combinado	- Algunas operaciones utilizan métodos de pago combinados para equilibrar la seguridad y flexibilidad.	Cualquiera

Fuente: elaboración propia con datos de iContainers (2023)

Imagen 12.

Esquema de medios de pago internacional



Fuente: elaboración propia

Gracias a los avances tecnológicos, hoy es posible digitalizar los documentos de transporte internacional, como el conocimiento electrónico de embarque (eBL) y la carta de porte electrónica (e-CMR), asegurados mediante tecnología *blockchain*. Esta opera como una huella digital inalterable: cada bloque de datos se cifra y enlaza con el siguiente, lo que garantiza trazabilidad, autenticidad y seguridad de la información compartida (Hapag-Lloyd, 2024).

Entre las principales ventajas de la documentación electrónica destacan:

- Mayor velocidad y accesibilidad;
- Seguridad reforzada;
- Reducción de costos operativos; y
- Menor impacto ambiental.

Por otra parte, las empresas con políticas de responsabilidad social incorporan criterios verdes en sus procesos logísticos, priorizando medios de transporte con menor huella ambiental o que emplean combustibles de baja emisión. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), orientados a armonizar

las actividades comerciales con la protección del medio ambiente y a promover un modelo económico global que equilibre la prosperidad con el resguardo ambiental (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2021).

Imagen 13.

Importancia de la logística verde



Fuente: tomada de Emergent Cold Latam Management LLC (2025)

IV. Incoterms más recomendados para exportar

Para el exportador, los Incoterms más convenientes son aquellos que limitan al mínimo su responsabilidad sin comprometer la eficiencia del proceso. En este sentido, EXW suele considerarse una opción adecuada, pues el vendedor únicamente debe poner la mercancía a disposición en el lugar convenido, sin encargarse del traslado, trámites aduaneros o seguros. Esta alternativa resulta idónea para empresas que inician en la exportación y carecen de experiencia o conocimiento suficiente en logística.

Por otra parte, los términos FCA, FAS y FOB también constituyen opciones favorables. En estos casos, el vendedor envía las mercancías al punto acordado —puerto, aeropuerto o terminal— y asume los trámites aduaneros de salida; el comprador, a su vez, asume los costos y riesgos posteriores. Este esquema es pertinente para empresas con experiencia

en operaciones de comercio exterior que desean mantener el control de su logística sin asumir los riesgos propios del envío internacional (Logisber, 2025).

Tabla 9.
Incoterms recomendados para exportar

Grupo	Responsabilidad del Vendedor	Responsabilidad del Comprador	Riesgo para el Vendedor
(EXW)	Minima: solo pone la mercancía a disposición.	Máxima: asume todo el transporte y riesgos.	Muy Bajo
(FCA, FAS, FOB)	Entrega la mercancía al transportista.	Asume transporte principal y riesgos.	Bajo
(CPT, CIP, CFR, CIF)	Paga transporte y seguro (en algunos casos).	Asume el riesgo desde el embarque.	Medio

Fuente: elaboración propia

Más allá de su función operativa, estos términos constituyen una herramienta estratégica que mejora la comunicación y fortalece la relación comercial entre comprador y vendedor. Su dominio y aplicación adecuados evidencian una gestión logística eficiente, condición clave para competir con éxito en los mercados globales.

V. Incoterms más recomendados para importar

Comprender el funcionamiento de los Incoterms y de los distintos medios de transporte internacional permite realizar una gestión logística eficaz. Ello no solo ayuda a economizar los costos señalados, también reduce o elimina costos ocultos. Al considerar cuidadosamente los factores mencionados y adoptar decisiones informadas, tanto el comprador como el vendedor pueden proteger sus intereses y asegurar una experiencia comercial favorable (Logisber, 2025).

Tabla 10.
Incoterms recomendados para importar

Grupo / Incoterm	Control logístico	Costos principales	Uso más común
(DAT, DAP, DDP)	Totalmente del vendedor	Todos los costos hasta el destino final	Importadores con poca experiencia
(CFR, CIF)	Vendedor organiza el transporte	Flete y seguro pagados por el vendedor	Compradores que buscan seguridad, pero con menos control logístico
(FCA, FAS, FOB)	Compartido (vendedor entrega, comprador gestiona el transporte)	Transporte principal a cargo del comprador	Importadores con asesoría o agente de carga
(EXW)	Totalmente del comprador	Carga, transporte y seguros	Solo recomendable para compradores con experiencia y control logístico

Fuente: elaboración propia

En las operaciones de importación, la selección del Incoterm resulta decisiva para definir el nivel de control, responsabilidad y riesgos a asumir, en especial en sectores de bienes de consumo y comercio electrónico, donde la eficiencia en la entrega y la seguridad logística adquieren un peso determinante. Los términos más convenientes son aquellos que trasladan la mayor parte de la gestión logística y documental al vendedor, lo que permite al importador reducir la carga operativa y concentrarse en la recepción oportuna de la mercancía.

Sin duda, la aplicación adecuada de los Incoterms constituye una herramienta estratégica para cualquier empresa que participa en el comercio internacional. Analizar sus diferencias y alcances, así como comprender las responsabilidades asignadas, facilita intercambios más transparentes y eficientes para exportadores e importadores. Más que una guía logística, reflejan el nivel de eficiencia y competitividad en los mercados globales.

VI. Conclusiones

Es importante reconocer la relevancia de los Incoterms como herramienta clave para las operaciones de comercio internacional. Estos términos surgieron como un lenguaje que permite a las empresas comunicarse con claridad y construir relaciones comerciales sostenibles. Cada Incoterm refleja el entendimiento y la cooperación entre las partes, adaptándose a las dinámicas de un mercado global cada vez más competitivo.

Negociar con precisión y planificar la logística con objetivos claros favorece que la elección del Incoterm adecuado marque la diferencia en cada proceso. Por ello, el conocimiento de estas reglas representa una oportunidad para fortalecer la confianza y establecer límites que prevengan conflictos innecesarios.

En un contexto donde las distancias se acortan y la competitividad aumenta, los Incoterms son un recordatorio de que el comercio global funciona mejor cuando existen transparencia, cooperación y respeto mutuo. Su uso adecuado impulsa el desarrollo económico entre empresas y, además, contribuye al fortalecimiento de las relaciones internacionales y al crecimiento sostenible de los países.

VII. Lista de referencias

- Cabrera, A (2020). *Manual de uso de las reglas Incoterms 2020*. Recuperado de <https://tecbiblio.com/wp-content/uploads/2025/05/manual-de-uso-de-las-reglas-Incoterms-2020.pdf>
- Ceballos, A (2012). *Incoterms aplicados en medios de transporte*. Recuperado de <https://shorturl.at/KZMHJ>
- Cámara de Comercio Internacional (2020). *Incoterms rules*. Recuperado de <https://iccwbo.org/resources-for-business/Incoterms-rules/Incoterms-2020/>
- De los Ríos, A .(2025). *El papel de los Incoterms en la logística y los costos de transporte*. Recuperado de <https://blog.nowports.com/es/el-papel-de-los-Incoterms-en-la-logistica-y-los-costos-de-transporte>
- Dorta-González, P (2019). Transporte y Logística Internacional. Zenodo, septiembre 2019, pp. 1-50. <https://DOI.org/10.5281/zenodo.3384811>
- Emergent Cold LatAm (2025). *Logística verde: pilares, importancia y desafíos*. Recuperado de <https://emergentcoldlatam.com/sostenibilidad/que-es-logistica-verde/>
- Hapag-Lloyd (2024). *Baranes de embarque electrónicos (eBL): una solución moderna para el comercio global*. Recuperado de <https://www.hapag-lloyd.com/en/online-business/digital-insights-dock/insights/2024/12/electronic-bills-of-lading-ebls-a-modern-solution-for-global-tra.html>
- iContainers (2023). *Medios de pago internacional*. Recuperado de <https://www.icontainers.com/es/ayuda/medios-de-pago-internacional/>
- Logisber (2025). *Incoterms: ¿cómo elegir para importar y exportar?* Recuperado de <https://logisber.com/blog/Incoterms-como-elegir>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2021). *Ecologización del comercio internacional*. Recuperado de <https://shorturl.at/oKb8x>
- Vigueras, A. y Haza, M (2020). *Incoterms 2020*. Recuperado de https://masam.cuauitlan.unam.mx/remadics/materiales/pdfs/Incoterms_2020.pdf